

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### UNIVERSIDADES

**8485** *Resolución del Rectorado de la Universidad de Murcia por la que se anuncia licitación para la contratación del servicio de recogida selectiva y gestión de residuos urbanos en la Universidad de Murcia (Expte. 2015/115/SE-AM).*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Universidad de Murcia.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación, Patrimonio y Servicios.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Sección de Contratación de Servicios.
    - 2) Domicilio: Plaza Cruz Roja, 9. Bajo.
    - 3) Localidad y código postal: Murcia, 30003.
    - 4) Teléfono: 868 88 35 97 - 84 90.
    - 5) Telefax: 868 88 41 90.
    - 6) Correo electrónico: contrata@um.es.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://sede.um.es/perfildecontratante>.
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de ofertas. En caso de precisar información adicional o documentación complementaria ver cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - d) Número de expediente: 2015/115/SE-AM.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Servicio de recogida selectiva y gestión de residuos urbanos en la Universidad de Murcia.
  - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Dependencias de la Universidad de Murcia.
    - 2) Localidad y código postal: 30003 (Murcia).
  - e) Plazo de ejecución/entrega: Tres años desde la formalización del contrato.
  - f) Admisión de prórroga: Sí.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90511100-3.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Subasta electrónica: No.
  - d) Criterios de adjudicación: Los que figuran en el punto L) del cuadro resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Valor estimado del contrato: 1.716.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 780.000,00 euros. Importe total: 834.600,00 euros.

6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% de la Base Imponible de la oferta adjudicada.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Las empresas licitadoras podrán optar por aportar clasificación en Grupo R; Subgrupo 5, Categoría B ó 2 (RD 773/2015) o aportar la solvencia indicada en la cláusula 9.2.3. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver cláusula 9.2.3. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Otros requisitos específicos: Los que figuran en el punto H del cuadro resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del día 11 de abril de 2016.
  - b) Modalidad de presentación: La exigida en la Cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Registro de plicas de la Sección de Contratación de Servicios.
    - 2) Domicilio: Plaza Cruz Roja, 9, bajo.
    - 3) Localidad y código postal: Murcia, 30003.
    - 4) Dirección electrónica: contrata@um.es.
  - e) Admisión de variantes: No se admiten.
  - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
9. Apertura de Ofertas:
  - a) Descripción: La apertura de ofertas se realizará en acto público.
  - b) Dirección: Avda. Teniente Flomesta, s/n. Edificio Convalecencia.
  - c) Localidad y código postal: Murcia, 30003.
  - d) Fecha y hora: La fecha y hora de celebración del acto público de apertura de ofertas se anunciará en el Perfil de Contratante con una antelación de al menos tres días hábiles.
10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 25 de febrero de 2016.

Murcia, 26 de febrero de 2016.- El Rector. P.D. (Resolución n.º 765/2015, de 30 de octubre), el Vicerrector de Economía, Sostenibilidad y Ciencias de la Salud, Fdo.: José María Abellán Perpiñan.

ID: A160009718-1